



Declaración de la Red de Organizaciones Vecinales de Baruta contra el abuso de Poder del Estado al intentar la inhabilitación política contra María Corina Machado.

Nosotros ciudadanos, vecinos y electores integrantes de la RED DE ORGANIZACIONES VECINALES DE BARUTA, reunidos en asamblea declaramos:

Primero: Nuestro respeto a la Constitución Nacional y fiel compromiso a las elecciones como mecanismo para expresar el pluralismo del país.

Segundo: Nuestro compromiso a defender la voluntad ciudadana, que fue ignorada de manera abusiva por la Asamblea Nacional cuando decidió separar de sus funciones parlamentarias a la Diputada María Corina Machado, por ser nosotros sus electores naturales.

Tercero: Nuestro reconocimiento a María Corina Machado porque no ha necesitado de una agenda legislativa y menos de una sesión formal, para ejercer en la práctica su rol de representante político.

Cuarto: Nuestro rechazo a las inhabilitaciones políticas como mecanismo para excluir la voz crítica, plural y representativa de un pueblo soberano.

En consecuencia queremos expresar públicamente a la Diputada María Corina Machado nuestra solidaridad y apoyo en la defensa de sus derechos políticos.

Así mismo exhortamos, a que las decisiones políticas que deban ser tomadas como consecuencia del ejercicio abusivo del poder político por parte del gobierno nacional, se inspiren en garantizar el interés y la motivación de los electores de participar en las parlamentarias 2015.

Por último esperamos, que este tipo de agresiones a la libertad política de la sociedad venezolana se traduzcan en mayores esfuerzos para proteger la Unidad, y como RED de Organizaciones de Vecinos de Baruta, reiteramos nuestra disposición de cooperar en la histórica tarea de unir voluntades para alimentar el espíritu de Unidad Democrática que inspire con entusiasmo, confianza y coraje, la participación electoral en la recuperación del Parlamento y de la función parlamentaria.

En Caracas a los 5 días del mes de Agosto de 2015,

Firman:
